

FECHA: 26/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TENIXCB
SERIE	14U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/05/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	9.27 %

ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 25 de mayo de 2022, encontrándose presente el licenciado José Luis Urrea Saucedo en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como los licenciados Ubaldo Chávez López y Marisol Osuna Hernández, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra "TENIXCB 14U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Contrato de fideicomiso irrevocable emisor, de administración y pago identificado con el número 1646 de fecha 11 de diciembre de 2013, con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el 13 de mayo de 2022 en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet", y el 14 de mayo de 2022 en el periódico "El Universal" y, de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles, se hace constar que se encontraban representados en la Asamblea 146,546 (ciento cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y seis) Certificados Bursátiles de un total de 1,580,579 (un millón quinientos ochenta mil quinientos setenta y nueve) Certificados Bursátiles que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 9.27% (nueve punto veintisiete por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles, por lo que al no cumplirse con el quorum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.

Por lo anterior, y a solicitud de las Fideicomitentes, el Representante Común procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día correspondientes.